



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Por acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, el plazo de reclamaciones sobre los cuestionarios de los dos primeros ejercicios celebrados el día 6 de abril de 2008 será de tres días hábiles a contar desde el martes día 8 de abril de 2008.

Sevilla, 7 de abril de 2008,

El Secretario del Tribunal
Jacinto Cruz López



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Por acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, el plazo de impugnación de preguntas de los dos primeros ejercicios celebrados el día 6 de abril de 2008 será de tres días hábiles a contar desde el martes día 8 de abril de 2008.

Sevilla, 7 de abril de 2008,

El Secretario del Tribunal
Jacinto Cruz López